

## Tarifa Open 3.0TD

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas. Contratando la Tarifa Open, tú escoges la modalidad que mejor se ajuste a tus hábitos de consumo. Podrás cambiarla en cualquier momento y las veces que quieras si tus hábitos cambian.

Descuentos en el Término de Energía Elige una de estas 5 opciones:

Y además:

**Plana** 

Día

Laboral

Fin de Semana

Las 24h del día los 365 días del año.

De 8h a 24h todos los días del año.

De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.

Las 24h del día de sábados. domingos y fest. nacionales.

De 0h a 8h todos los días del año.

**Noche** 

Durante 1 año las 24h del día los 365 días

**Precios** 

con descuentos incluidos

## Término de Potencia

P1: 21,158495 P2: 11,751651 P3: 5,762536 P4: 5,181551 P5: 3,828167 P6: 2,856394

€/kW y año

## Término de Energía €/kWh

		Elige tu Modalidad de Horas Open				
	Plana	Día	Laboral	Fin de Semana	Noche	Horas No Open
	Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h todos los días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h todos los días del año.	
15-30 kW	0,128845	0,120020	0,111195	0,075895	0,058245	0,155320
30-50 kW	0,128480	0,119680	0,110880	0,075680	0,058080	0,154880
50-100 kW	0,126874	0,118184	0,109494	0,074734	0,057354	0,152944
>100kW	0,126874	0,118184	0,109494	0,074734	0,057354	0,152944

La potencia a facturar se calculará según corresponda a su tarifa de acceso y potencia contratada, aplicando la facturación por maxímetro o por curva de carga cuarto horaria. La energía será calculada mediante curva de carga horaria.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. Los precios se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

El cliente podrá cambiar la opción de descuento una vez al mes en cualquier momento y afectará a todo el ciclo de facturación en curso y siguientes.

Precio base del Término de Energía sin descuento (€/kWh)					
Potencia contratada ( <b>Pc</b> )	€/kWh				
15 kW < <b>Pc</b> ≤ 30 kW	0,176500				
30 kW < <b>Pc</b> ≤ 50 kW	0,176000				
50 kW < <b>Pc</b> ≤ 100 kW	0,173800				
<b>Pc</b> > 100 kW	0,173800				

Pre	Precio base del Término de Potencia sin descuento							
	€/kW y año	€/kW y mes	€/kW y día					
P1	21,158495	1,763208	0,057968					
P2	11,751651	0,979304	0,032196					
P3	5,762536	0,480211	0,015788					
P4	5,181551	0,431796	0,014196					
P5	3,828167	0,319014	0,010488					
P6	2.856394	0.238033	0.007826					

Con permanencia durante 1 año: En caso de resolución unilateral del contrato por parte del Cliente antes de iniciada la primera prórroga, podrá ser aplicada una penalización, en una cantidad equivalente al 5% de la energía, estimada por Endesa para su grupo tarifario, pendiente de suministrar hasta finalizar el primer año desde la entrada en vigor del contrato. Esta energía se facturará al precio de la energía, sin descuentos, que tenga el contrato en el momento de la resolución del mismo.

Precio sin impuestos: Impuesto de electricidad (luz - 5,11269632 %) y al importe resultante de lo anterior se aplican los impuestos indirectos: IVA (21%) en Península y Baleares, IGIC en Canarias (0% consumo viviendas con potencia menor o igual a 10kw, resto 3%) e IPSI en Ceuta y Melilla (1%).

Tarifa de acceso: 3.0TD. Oferta válida para contrataciones desde el 28/05/2025 hasta el 09/06/2025.